

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	123
Optativas	6
Prácticas externas	45
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

El Grado en Fisioterapia, perteneciente a la Facultad de Ciencias Biosanitarias, esta coordinado por un DIRECTOR ACADÉMICO que preside el COMITÉ DE FISIOTERAPIA, órgano en el que se articulan parte de los mecanismos de coordinación docente, y en el que está presente parte del claustro de profesores del citado título y un Coordinador Académico que apoya la labor del Director.

Las atribuciones del COMITÉ consisten en articular las medidas tendentes a:

- Coordinar la elaboración y revisión de las guías docentes de las asignaturas de grado, así como facilitar el asesoramiento necesario acerca de éstas, mediante la actuación de una comisión elegida para este propósito.
- Coordinar los criterios comunes de evaluación para todo el grado, tratando de hacer homogéneas medidas formativas que impriman en el alumnado, más allá de las específicas de cada asignatura, una actitud de autoexigencia y responsabilidad, muy necesaria en su futuro profesional.
- Propiciar la existencia de actividades transversales entre asignaturas, de cara a que el alumno se enriquezca con la integración de saberes mediante labores multidisciplinares.

Las atribuciones del DIRECTOR ACADÉMICO consisten en vigilar y coordinar:

- La correcta aplicación de todos y cada uno de los puntos que recogen la reforma universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior dentro del Grado.
- La estructura de profesorado, mediante la planificación de la docencia por asignaturas, y el calendario académico.
- El cumplimiento de los programas, tanto en el aspecto de contenidos, como en el metodológico, de cara a que el alumno reciba en una secuencia lógica los conocimientos que le aseguren adquirir unas competencias.
- Proponer cursos y seminarios que aseguren una actualización profesional en el cuerpo docente.
- Elaboración de unas actividades que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.

Además se cuenta con:

- COORDINADOR DE ESTANCIAS CLÍNICAS cuya función consiste en coordinar las prácticas de los alumnos en los distintos centros.
- COORDINADOR DE SALAS DE PRÁCTICAS cuya función consiste en la coordinación de las prácticas en las Salas de la Universidad.

A continuación adjuntamos el esquema de la estructura del plan de estudios, en el cual se detalla la planificación temporal de módulos, materias y asignaturas (hay que tener en cuenta que 1 SEM y 2 SEM equivalen al primer curso; 3 SEM y 4 SEM equivalen al segundo curso; 5 SEM y 6 SEM equivalen al tercer curso; 7 SEM y 8 SEM equivalen al cuarto curso):

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER DE ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
FORMACIÓN BÁSICA	ANATOMÍA HUMANA	ANATOMÍA I	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		ANATOMÍA II	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		BIOMECÁNICA	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA I	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		FISIOLOGÍA II	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	FORMACIÓN BÁSICA	6	3 SEM
		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II	FORMACIÓN BÁSICA	6	4 SEM
	PSICOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS PSICOSOCIALES	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	FORMACIÓN BÁSICA	6	3 SEM
		COMUNICACIÓN Y HABILIDADES INTERPERSONALES	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM

FORMACIÓN ESPECÍFICA	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	6	1 SEM	
	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EN FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	6	3 SEM	
	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN I	OBLIGATORIA	6	3 SEM	
		PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN II	OBLIGATORIA	6	4 SEM	
	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS	DIAGNÓSTICO FISIOTERÁPICO	OBLIGATORIA	3	5 SEM	
		FISIOTERAPIA APLICADA A PROCESOS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	6	7 SEM	
		FISIOTERAPIA APLICADA A DISFUNCIONES CARDIO-RESPIRATORIAS	OBLIGATORIA	3	7 SEM	
		FISIOTERAPIA TRAUMATOLÓGICA Y DEPORTIVA	OBLIGATORIA	3	8 SEM	
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	TERAPIA MANUAL	OBLIGATORIA	6	5 SEM	
		FISIOTERAPIA VISCERAL	OBLIGATORIA	6	5 SEM	
		FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	OBLIGATORIA	6	6 SEM	
		FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	OBLIGATORIA	6	6 SEM	
	CINESITERAPIA	CINESITERAPIA	OBLIGATORIA	6	4 SEM	
	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	6	2 SEM	
		FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA	OBLIGATORIA	3	6 SEM	
		LEGISLACIÓN, DEONTOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN	OBLIGATORIA	3	5 SEM	
		FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	3	5 SEM	
		INGLÉS TÉCNICO I	OBLIGATORIA	3	5 SEM	
	CIENCIAS DEL HOMBRE	DESARROLLO PERSONAL DEL FISIOTERAPEUTA	HISTORIA DEL PENSAMIENTO	OBLIGATORIA	6	2 SEM
			ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL	OBLIGATORIA	6	3 SEM
HISTORIA OCCIDENTAL			OBLIGATORIA	6	4 SEM	

		INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA	OBLIGATORIA	6	7 SEM
	ASPECTOS SOCIALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	6	4 SEM
		BIOÉTICA	OBLIGATORIA	6	5 SEM
PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRÁCTICAS TUTELADAS	ESTANCIAS CLÍNICAS I	PRÁCTICAS EXTERNAS	15	6 SEM
		ESTANCIAS CLÍNICAS II	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	7 SEM
		ESTANCIAS CLÍNICAS III	PRÁCTICAS EXTERNAS	18	8 SEM
	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	6	8 SEM
	OPTATIVAS	OPTATIVA I	OPTATIVA	3	7 SEM
		OPTATIVA II	OPTATIVA	3	8 SEM

RELCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA
FORMACIÓN ESPECÍFICA	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	TERAPIA MANUAL AVANZADA
	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	INGLÉS TÉCNICO II
		BIOESTADÍSTICA
CIENCIAS DEL HOMBRE	ASPECTOS SOCIALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I
		ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II
		LITERATURA

MÓDULO 1: DE FORMACIÓN BÁSICA

Adquisición de conocimientos básicos de anatomía, biomecánica, fisiología y psicología, así como de las principales afecciones medicoquirúrgicas.

Introducción a la comunicación y las habilidades interpersonales como marco del desarrollo personal facilitador para el adecuado ejercicio profesional.

MÓDULO 2: DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Actividades formativas con su contenido, metodología y aprendizaje de los fundamentos y valoraciones propios de la Fisioterapia, así como de los procedimientos generales de intervención en cinesiterapia, electrofisiología y derivados.

Introducción a los métodos específicos de intervención en Fisioterapia, desarrollando la capacidad para establecer el diagnóstico y fórmulas de tratamiento de los distintos campos o disciplinas propios del ejercicio profesional: Fisioterapia visceral, manual, osteopática, neurológica así como fisioterapia aplicada al sistema nervioso, procesos de crecimiento y desarrollo, disfunciones cardiorrespiratorias, afecciones traumatológicas o deportivas.

MÓDULO 3: CIENCIAS DEL HOMBRE

Desarrollo de las distintas disciplinas de humanidades: antropología fundamental, historia del pensamiento, historia occidental, introducción a la teología, bioética así como adquisición de conocimientos teóricos de legislación, administración, deontología, fisioterapia comunitaria, responsabilidad social y salud pública. Desarrollo y adquisición de las distintas capacidades y contenidos propios de la fisioterapia basada en la evidencia.

MÓDULO 4: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

Actividades formativas de investigación, bioestadística y documentación. Los estudiantes de Fisioterapia quedan incorporados a un centro de Fisioterapia, como parte esencial de su plan formativo donde, ejercen la profesión en calidad de prácticas tutelados por un profesor del propio centro y supervisados por un equipo de profesores de la Universidad.

Al finalizar dichas prácticas se realizará un trabajo fin de carrera.

Tras revisar el plan de estudios propuesto por la Universidad Francisco de Vitoria, entendemos que la carga docente establecida para el módulo de Formación Específica cumple los requisitos exigidos por la Orden Ministerial CIN/2135/2008 que regula la profesión de Fisioterapeuta. Dicha Orden Ministerial exige un mínimo de 72 ECTS y en la propuesta de la Universidad se presentan 96 ECTS para este módulo lo que supone un incremento del 10 % sobre lo exigido. El módulo de Ciencias del Hombre supone una carga obligatoria de un 15% sobre el total del Grado.

La carga del Módulo de Ciencias del Hombre es necesaria para el cumplimiento del objetivo de la titulación. Con las asignaturas que lo integran se posibilita el desarrollo pleno de la persona y su excelencia en la profesión. El plan formativo propuesto por la titulación de Grado en Fisioterapia de la Universidad Francisco de Vitoria dotará al alumno de las capacidades necesarias para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura democrática y cultura de paz.

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La movilidad académica es un objetivo prioritario de la Universidad Francisco de Vitoria. Está encaminada a fomentar en los estudiantes:

- su desarrollo personal, académico y profesional en un marco multicultural;
- su capacidad de adaptación a situaciones nuevas y cambiantes.
- la comunicación en lenguas distintas a la suya.

Hay una serie de medidas que se llevan a cabo para fomentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos. Desde el primer curso se realizarán charlas clase por clase para informar a los alumnos de la existencia y normativa de los diferentes programas de movilidad, de modo que tengan tiempo suficiente para su preparación (requisitos académicos y de idioma). Se realizan dos charlas informativas, una genérica a finales de octubre, y otra específica para la carrera a principios de diciembre. Además, los alumnos están continuamente informados sobre los programas de movilidad y sus convocatorias a través de la página web, el tablón de anuncios del Departamento de Relaciones Internacionales, además de la atención personalizada a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Con la finalidad de favorecer la movilidad de los alumnos internacionales, de manera que puedan realizar el intercambio académico en el destino que más le favorezca, la Universidad Francisco de Vitoria cuenta con convenios, dentro del marco Erasmus y acuerdos Bilaterales. Los alumnos que quieran optar por realizar un periodo de sus estudios en el extranjero, pueden acceder a cualquiera de las plazas que tenemos en las diferentes Universidades; siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos.

La Universidad Francisco de Vitoria, además de participar en el programa Europeo Sócrates Erasmus, que concede becas a los alumnos comunitarios para realizar un periodo de intercambio dentro de Europa, cuenta con el apoyo de Bancaja, que da una cuantía de 600 euros a todos los alumnos que realicen un intercambio académico (ya sea con convenio bilateral, o dentro del marco Erasmus) en Europa y 1000 euros, para aquellos alumnos que se vayan fuera de la UE. Para los 2 alumnos, con mejor expediente académico, que realicen un intercambio en Iberoamérica, contamos con las becas del Banco Santander - CRUE por un valor de 3000 euros. Asimismo todos los alumnos que participan en el programa Erasmus pueden optar a las Becas de la Comunidad de Madrid cuyo monto depende del presupuesto de cada año.

A continuación pasamos a detallar los convenios de colaboración firmados recientemente:

- Red de Universidades Anahuac: Universidad de Finis Terrae (Santiago de Chile)
- Universidad de Florencia (Florencia)
- University of The Incarnate Word (San Antonio, Texas)
- Università Degli Studi di Brescia (Italia)
- University of Regina (Canadá)

Todos los programas de movilidad, tanto para alumnos propios como de acogida, se realizan de acuerdo a convenios firmados entre la Universidad Francisco de Vitoria y otras universidades. Algunos de nuestros convenios para la titulación de FISIOTERAPIA son con las siguientes universidades:

- Université de Liège (Lieja, Bélgica)
- Hogeschool van Amsterdam (Amsterdam, Holanda)

ESTUDIANTES PROPIOS

- Son susceptibles de participar en programas de movilidad todos los alumnos a partir de 3º curso.
- El Departamento de Relaciones Internacionales realiza reuniones informativas dirigidas a los alumnos cada curso académico.
- El Departamento de Relaciones Internacionales establece una convocatoria para la entrega de solicitudes y documentación para los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad. Dicha solicitud debe ir acompañada de:
 - DNI
 - Certificado Académico
 - Carta de recomendación
 - Una foto
 - Curriculum Vitae en caso de programas de prácticas
- Requisitos para participar en programas de movilidad:
 - Entrevista personal con el Departamento de Relaciones Internacionales
 - Cumplir requisitos académicos
 - Superar una prueba de idiomas
- El Departamento de Relaciones Internacionales asigna los destinos de acuerdo a las preferencias de los alumnos basándose en un baremo elaborado a partir del expediente académico y la calificación de la prueba de idiomas.
- Los alumnos seleccionados procederán a cumplimentar las solicitudes y documentación de las universidades de destino y el Departamento de Relaciones Internacionales cumplimentará la documentación oficial necesaria así como velará por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los programas de movilidad.
- El Departamento de Relaciones Internacionales y las Direcciones Académicas elaborarán el contrato de estudios del alumno que se entregará y firmará el alumno junto con el Departamento de Relaciones Internacionales y las Dirección Académicas
- El alumno deberá matricularse en la Universidad Francisco de Vitoria siguiendo el procedimiento habitual.
- Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino son recibidas por el Departamento de Relaciones Internacionales que procederá junto con las Direcciones Académicas a elaborar las actas de transferencia o reconocimiento académico de cada alumno. Este reconocimiento de créditos se hará efectivo en el expediente del alumno una vez firmadas las actas.
- En el expediente del alumno constarán todos los créditos y asignaturas cursadas en la universidad de destino que ha superado en un programa de movilidad. Además en el expediente del alumno constarán las asignaturas de su plan de estudios que hayan sido reconocidas de acuerdo al contrato de estudios del programa de movilidad.

ESTUDIANTES DE ACOGIDA

- El Departamento de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Ordenación Académica elaborarán la oferta académica por cuatrimestres.
- El Departamento de Relaciones Internacionales recoge las solicitudes y la documentación necesaria de alumnos procedentes de las universidades con las que existe convenio firmado.

- Una vez admitidos y antes del comienzo de curso el Departamento de Relaciones Internacionales realizará unas jornadas de orientación para el alumno
- La matrícula se realizará después del inicio de clases de forma que el alumno pueda matricularse en las asignaturas que su universidad de origen vaya a reconocer o transferir.
- La Universidad Francisco de Vitoria emitirá un certificado académico de cada alumno que constará de las asignaturas y créditos ECTS cursados para su posterior reconocimiento en su universidad de origen.
- Los certificados académicos se entregan al Departamento de Relaciones Internacionales que se encargará de enviarlos a las oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de origen

En el caso de grupos de alumnos con circunstancias especiales derivadas de su situación laboral, titulación universitaria y experiencia docente anterior la distribución de actividades y horas será la siguiente:

FORMACIÓN BÁSICA		
Materias:		
ANATOMÍA HUMANA	FISIOLOGÍA	PSICOLOGÍA
1.1.1- ANATOMÍA I 6 ECTS, FB 1.1.2-ANATOMÍA II 6 ECTS, FB 1.1.3-BIOMECAÁNICA 6 ECTS, FB	1.2.1-FISIOLOGÍA I 6 ECTS, FB 1.2.2 - FISIOLOGÍA II 6 ECTS, FB 1.2.3- AFECCIONES MÉDIO-QUIRÚRGICAS I 6 ECTS, FB 1.2.4- AFECCIONES MÉDIO-QUIRÚRGICAS II 6 ECTS, FB	1.3.1- INTRODUCCIÓN CIENCIAS PSICOSOCIALES 6 ECTS, FB 1.3.2-CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS 6 ECTS, FB 1.3.3- COMUNICACIÓN Y HABILIDADES INTERPERSONALES 6 ECTS, FB

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL supone un 31.5% de trabajo presencial

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Clases expositivas.	Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas recomendadas.	187
Seminarios, talleres y/ o mesas redondas	Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en los principios didácticos fundamentales. Invitaciones de profesionales expertos con algún tema específico para realizar mesa redonda.	75
Presentación del trabajo en grupo.	Presentación del trabajo elaborado.	150
Tutoría.	<u>Personalizada</u> : atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. <u>Grupal</u> : Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del trabajo.	16
Evaluación.	Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.	45

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Trabajo en grupo.	Diseño y desarrollo de un trabajo.	120
Estudio teórico.	Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.	450

Estudio práctico.	Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa.	150
Actividades complementarias.	Búsqueda bibliográfica.	77
Trabajo virtual en red.	Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor.	230

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Materias:

FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	VALORACION EN FISIOTERAPIA	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	CINESITERAPIA	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA
INTRODUCCION A LA FISIOTERAPIA, 6 ECTS OB	EVALUACION Y ANALISIS DE ESTRUCTURAS EN FISIOTERAPIA, 6 ECTS, OB	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCION I, 6 ECTS OB PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCION II, 6 ECTS, OB	CINESITERAPIA, 6 ECTS, OB	DIAGNÓSTICO FISIOTERÁPICO, 3 ECTS, OB FISIOTERAPIA APLICADA A PROCESOS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, 6 ECTS, OB FISIOTERAPIA APLICADA A DISFUNCIONES CARDIO-RESPIRATORIAS, 3 ECTS, OB FISIOTERAPIA TRAUMATOLÓGICA Y DEPORTIVA, 3 ECTS, OB	TERAPIA MANUAL 6 ECTS, OB FISIOTERAPIA VISCERAL 6 ECTS, OB FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR 6 ECTS, OB FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA 6 ECTS, OB TERAPIA MANUAL AVANZADA, 3 ECTS, OPT	INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, 6 ECTS, OB FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA, 3 ECTS, OB LEGISLACIÓN, DEONTOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN, 3 ECTS, OB FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA, 3 ECTS, OB INGLÉS TÉCNICO I, 3 ECTS, OB INGLÉS TÉCNICO II, 3 ECTS, OPT BIOESTADÍSTICA, 3 ECTS, OPT

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL supone un 31.5 % de trabajo presencial

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Clases expositivas.	Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas recomendadas.	300
Seminarios o talleres.	Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en los principios didácticos fundamentales.	120
Presentación del trabajo en grupo.	Presentación del trabajo elaborado.	240
Tutoría.	<u>Personalizada</u> : atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. <u>Grupal</u> : Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del trabajo.	24
Evaluación.	Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.	72

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Trabajo en grupo.	Diseño y desarrollo de un trabajo.	192
Estudio teórico.	Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.	720
Estudio práctico.	Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa.	240
Actividades complementarias.	Búsqueda bibliográfica	122
Trabajo virtual en red.	Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor.	370

CIENCIAS DEL HOMBRE	
Materias:	
DESARROLLO PERSONAL DEL FISIOTERAPEUTA	ASPECTOS SOCIALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL
Asignaturas: - HISTORIA DEL PENSAMIENTO, 6 ECTS, OB - ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL, 6 ECTS, OB - HISTORIA OCCIDENTAL, 6 ECTS, OB - INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA, 6 ECTS, OB	Asignaturas: - RESPONSABILIDAD SOCIAL, 6 ECTS, OB - BIOÉTICA , 6 ECTS, OB - ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I, 3 ECTS, OPT - ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II, 3 ECTS, OPT -LITERATURA, 3 ECTS, OPT

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL supone un 31% de trabajo presencial

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Clases expositivas.	Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas recomendadas.	145
Seminarios, talleres y/o mesa redonda.	Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en los principios didácticos fundamentales. Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema.	99
Presentación del trabajo en grupo.	Presentación del trabajo elaborado.	60
Tutoría.	<u>Personalizada</u> : atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. <u>Grupal</u> : Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del trabajo.	10
Evaluación.	Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.	34

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	ECTS (horas)
Trabajo en grupo.	Diseño y desarrollo de un trabajo.	90
Estudio teórico.	Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.	338
Estudio práctico.	Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa.	43
Actividades complementarias.	Búsqueda bibliográfica.	34
Trabajo virtual en red.	Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor.	202
Prácticas sociales tuteladas	Prácticas en los centros sociales y asistenciales que permita adquirir actitudes y valores propios para el buen desarrollo y conocimiento de la realidad social asistencial.	70